

LANEARPISFARM S. A.
INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

A los Señores Accionistas de la empresa LANEARPISFARM S. A.

En cumplimiento de la disposición contenida en la Ley de Compañías en el artículo doscientos setenta y nueve numeral cuatro; presento el Informe de Comisario Principal de la compañía referente al análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017 de LANEARPISFARM S. A.

Realizado el examen de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, fueron verificados los registros contables con sus respectivos comprobantes que le sirven de soporte y que dan lugar a que se obtenga información cierta que hace los Estados Financieros para su presentación cumplan con la NIC 1 de ser Relevantes, Comprensibles, Confiables y Comparables.

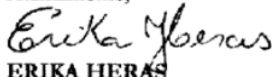
Los Estados Financieros revisados son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Flujo de Efectivo, la Variación del Patrimonio y las Notas han sido elaborados considerando Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, según la Resolución SC.Q.IQI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero de 2011 donde establece los parámetros para que sean las compañías consideradas PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas.)

El Control interno de la empresa y los registros son confiables en cuanto a seguridad y protección de los activos.

El Libro de acciones y accionistas, el libro de actas de juntas generales son adecuadamente llevados.

Las Normativas Reglamentarias, Estatutarias y Legales así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas son fácilmente comprobadas por los administradores.

Atentamente,



ERIKA HERAS
Comisario Principal

Guayaquil, 07 de febrero de 2018